



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/22
28/09/22

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del veintiocho de septiembre de dos mil veintidos, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; en su carácter de asesor de este comité; y mediante la plataforma digital denominada ZOOM, a través del link: -----

<https://us06web.zoom.us/j/83636875604?pwd=V0hvVFZ5UDVNS2Z1NG1sL3hEZ3FBUT09> comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, en su carácter de asesor de este comité. Se hace constar que en esta sesión no comparecen los CC. Dr. Aitor Aizpuru y Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigados, en su carácter de vocales, debido a actividades académicas. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión, para la **impresión y diseño del manual de larvicultivo de langostino malayo, solicitado por el Dr. Alfredo Gallardo Colli, con cargo a los recursos provenientes del proyecto: "cultivo extensivo de langostino malayo (*macrobrachium rosenbergii*) en comunidades rurales de san pedro Pochutla, Oax., para el autoconsumo y abasto popular" CUP 21I2203.** Se presentó cuadro comparativo con dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: SERVICIOS DIGITALES DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., cotiza las dos partidas, por la cantidad de \$75,690.00 (Setenta y cinco mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; JOSELIN CRISTINA SANTIAGO LÓPEZ, cotiza una partida, por la cantidad de \$74,600.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; DAALSAGRAFILE GRUPO IMPRESOR, S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$97,300.00 (Noventa y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la impresión y diseño del manual a favor del proveedor: **SERVICIOS DIGITALES DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$75,690.00 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/22
28/09/22

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros del Comité, el oficio de fecha 26 de septiembre de 2022, signado por el C. Alejandro Matías Jarquin, comodatario del servicio de cafetería, en los campus Puerto Ángel y Huatulco, que a la letra dice: "...Por este medio me permito enviarles un cordial saludo, al mismo tiempo quisiera manifestarle lo siguiente. Debido al creciente incremento de precios en la materia prima del sector alimenticio del mes de enero a la fecha, nos vemos en la necesidad de ajustar los precios de los alimentos ofertados. Anexo un comparativo de los precios de enero de 2022 al 25 de septiembre de 2022:

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO		DIFERENCIA
		ENERO	SEPTIEMBRE	
1 kg	Jamaica	\$ 130.00	\$ 240.00	\$ 110.00
1 bulto	Azúcar	\$ 750.00	\$ 1,080.00	\$ 330.00
1 kg	Quesillo	\$ 75.00	\$ 148.00	\$ 73.00
1 caja	Huevo	\$ 600.00	\$ 950.00	\$ 350.00
1 kg	Cebolla	\$ 18.00	\$ 48.00	\$ 30.00
1 kg	Tomate	\$ 7.80	\$ 27.50	\$ 19.70
1 kg	Papa alfa	\$ 23.00	\$ 38.00	\$ 15.00
1 galón	Aceite	\$ 480.00	\$ 988.00	\$ 508.00
1 ciento	Tostadas	\$ 30.00	\$ 65.00	\$ 35.00
1 kg	Chile guajillo	\$ 110.00	\$ 200.00	\$ 90.00
1 kg	Tortilla	\$ 16.00	\$ 25.00	\$ 9.00
1 bolsa	Hielo	\$ 16.00	\$ 23.00	\$ 7.00
1 garrafón	Agua	\$ 16.50	\$ 21.00	\$ 4.50
1 kg	Pierna de cerdo	\$ 60.00	\$ 85.00	\$ 25.00
1 kg	Carne de res	\$ 80.00	\$ 110.00	\$ 30.00
1 kg	Filete de pescado	\$ 60.00	\$ 110.00	\$ 50.00
1 kg	Pollo entero	\$ 35.90	\$ 49.90	\$ 14.00
1 kg	Nuggets de pollo	\$ 67.00	\$ 94.00	\$ 27.00

Por mencionar algunos de los productos más demandados, más los adicionales como el gas, gasolina, seguro, salarios, etc. Con el conocimiento que el alza de precios seguirá en aumento, solicito a usted considerar esta petición:
 Desayuno: \$35.00 a **\$45.00**, Desayuno a la carta a **\$50.00** -----
 Comida de \$40.00 a **\$50.00**, Comida a la carta a **\$55.00** -----
 Tortas y sándwiches de jamón, salchicha, chorizo, pierna, pastor y pollo a **\$30.00**, de milanesa y tasajo a **\$35.00** ----
 Baguets de jamón, salchicha, chorizo, pierna, pastor y pollo a **\$40.00**, de milanesa y tasajo a **\$45.00** -----
 Combo de fruta natural **\$25.00**, con yogurt y granola **\$30.00** -----
 Sin más que agregar por el momento me despido y quedo a sus órdenes..." -----

En uso de la palabra, el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales menciona que de acuerdo a datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la inflación en México en agosto alcanzó un 8.7%, con lo que superó las expectativas del mercado, impulsado principalmente por los aumentos en los precios de los alimentos. De acuerdo al reporte del INEGI la aceleración de la inflación en julio se debió en parte a los aumentos de precios en particular en alimentos básicos como el tomate verde, la cebolla, la papa, los huevos, la carne de cerdo y la naranja. En los últimos 12 meses los alimentos han acumulado un alza de 14.5%, con lo cual México registra mayor inflación anual en más de dos décadas. De acuerdo a los datos que muestra el comodatario soportado con tickets de compra, el promedio de incremento de los precios de los insumos que utiliza para la elaboración de los alimentos fue en promedio de 80.12%. En uso de la palabra el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Auditor Interno de esta institución comenta que, con el incremento solicitado en desayunos de 35 a 45 pesos y



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/22
28/09/22

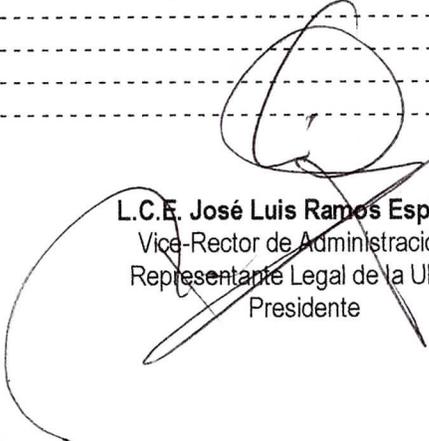
de comida de 40 a 50 pesos, representan un incremento de 28.57% para desayunos y 25.00% para comidas, respectivamente. En uso de la palabra, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza comenta que el Sr. Alejandro Matías Jarquín le ha manifestado la necesidad de incremento a los precios debido a que ha llegado a un punto de incosteabilidad. En tenor de lo anterior, y previo análisis de la propuesta presentada por el comodatario, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, deliberó y RECOMENDÓ: **AUTORIZAR EL INCREMENTO DE PRECIOS EN PRODUCTOS DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL CAMPUS PUERTO ÁNGEL Y HUATULCO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: DESAYUNO \$45.00; DESAYUNO A LA CARTA \$50.00; COMIDA \$50.00; COMIDA A LA CARTA \$55.00; TORTAS Y SÁNDWICHES DE JAMÓN, SALCHICHA, CHORIZO, PIERNA, PASTOR Y POLLO A \$30.00, DE MILANESA Y TASAJO A \$35.00; BAGUETS DE JAMÓN, SALCHICHA, CHORIZO, PIERNA, PASTOR Y POLLO A \$40.00, DE MILANESA Y TASAJO A \$45.00; COMBO DE FRUTA NATURAL \$25.00, CON YOGURT Y GRANOLA \$30.00** -----

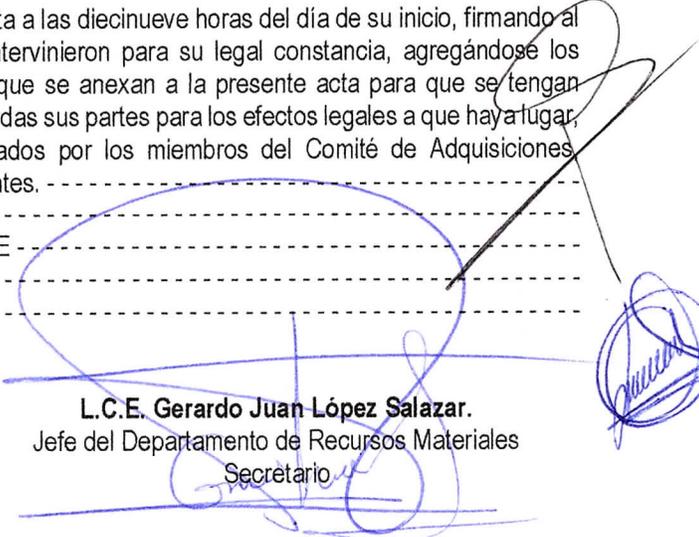
Acordado el segundo punto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, recomiendan que dada la naturaleza del acuerdo anterior, se ponga a consideración del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, lo determinado; para que analicen la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, y emitan el fallo definitivo con relación al incremento de precios de alimentos ofertados en las cafeterías de Puerto Ángel y Huatulco. -----

Por lo expuesto en el segundo punto, será sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunciará al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado programada para **LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, considerando la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad. -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

-----CONSTE-----


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/22
28/09/22

M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
profesor-investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General
Asesor ¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-15/22 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.